



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 17 - EX-2025-00051887-UNC-ME#FCA

---

***VISTO:***

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA para proceder en el Plan de Estudios entre el Plan de Estudios 2004 y el Plan de Estudios 2026; y

***CONSIDERANDO:***

Que el Plan de Estudios 2026 de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA fue aprobado por RHCD-2025-083-UNC-DEC#FCA.

Que el Plan de Transición menciona que el nuevo Plan de Estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2026 iniciando con los espacios curriculares de primer año de la carrera.

Que se incluye la Tabla de Equivalencias entre espacios curriculares de los Planes de Estudios 2004 y 2026.

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de los espacios curriculares del Plan de Estudios 2004.

Que el presente Plan de Transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudios anteriores al 2004, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el Plan de Estudios 2026.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello:

***EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS***

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el ***Plan de Transición*** de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA, entre el Plan de Estudios 2004 y el Plan de Estudios 2026, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los Coordinadores y equipos docentes de los espacios curriculares de la citada Carrera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y a todos/as los involucrados/as. Cumplido, pase a consideración de la Secretaría de Asuntos de la UNC para su posterior elevación al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



**FCA**  
Facultad de Ciencias  
Agropecuarias



**unc**

# Ingeniería Agronómica

Plan de Transición y Caducidad de Plan 2004

## Plan de Transición de Plan 2004 a Plan 2026 de la carrera Ingeniería Agronómica

La implementación del Plan de Estudios 2026 será gradual, iniciando en el año 2026 el primer año. Todos los/as estudiantes que ingresen ese año (2026), serán inscriptos en el Plan de Estudios 2026, incluyendo los/as aspirantes a ingreso a la carrera Ingeniería Agronómica de la cohorte de primavera del año anterior (2025) que cursen Introducción a las Ciencias Agropecuarias (ICA).

Los/as estudiantes que soliciten cambiar del Plan 2004 al Plan 2026, deberán realizar los trámites correspondientes y el HCD de la FCA arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del Plan 2004 en el Plan 2026, según lo establecido en el presente documento.

El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudios anteriores al 2004, no vigentes, que deseen retomar sus estudios en el Plan de Estudios 2026.

Se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas, prácticas (Tabla 2) y requisitos adicionales de graduación para que los/las estudiantes inscriptos/as en el Plan de Estudios 2004 puedan cambiarse al cursado del Plan 2026.

Se prevé un cese progresivo del desarrollo y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 2004 (Tabla 1):

**Tabla 1: Cronograma de actividades para puesta en marcha del Plan de Estudios 2026 y caducidad del Plan de Estudios 2004**

Plan 2004				Plan 2026	
Cursado Plan 2004	Último Dictado Plan 2004	Último examen de espacios 1°cuatrimestre	Último examen de espacios 2°cuatrimestre		Comienza a cursar
1° año	2026	Feb/Mar 2029	Jul 2029	1° año	2026
2° año	2027	Feb/Mar 2030	Jul 2030	2° año	2027
3° año	2028	Feb/Mar 2031	Jul 2031	3° año	2028
4° año	2029	Feb/Mar 2032	Jul 2032	4° año	2029
5° año	2030	Feb/Mar 2033	Jul 2033	5° año	2030

El Plan de Estudios 2004 se da de baja en diciembre de 2033

Nota: Cualquier situación no prevista en este plan de transición será resuelta por la SAA y las Áreas correspondientes

Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del Plan 2004 según el cronograma de la Tabla 1, deberán cambiarse obligatoriamente al Plan 2026, atendiendo las equivalencias de la Tabla 2.

-En 2026, se realizará el último redictado de primer año del Plan 2004. Se comprenden turnos de examen hasta el último día de dicho calendario académico.

-En 2027, a quienes se hayan reinscripto en el ciclo lectivo anterior, se les posibilitará extraordinariamente el último redictado de segundo año del Plan 2004. Se comprenden turnos de examen hasta el último día de dicho calendario académico de espacios curriculares de primer y segundo año.

-En 2028, a quienes se hayan reinscripto en el ciclo lectivo anterior, se les posibilitará extraordinariamente el último redictado de tercer año del Plan 2004. Se comprenden turnos de examen hasta el último día de dicho calendario académico de segundo y tercer año.

-En 2029, los/las estudiantes que se hayan reinscripto en el ciclo lectivo anterior, se les posibilitará extraordinariamente el último redictado de cuarto año del Plan 2004. Se comprenden turnos de examen hasta el último día de dicho calendario académico de espacios curriculares de tercer y cuarto año. Durante ese periodo lectivo, se posibilitará la constitución de las mesas especiales de examen en mayo y septiembre que prevé el Estatuto Universitario.

-En 2030, quienes se hayan reinscripto en el ciclo lectivo anterior, se les posibilitará extraordinariamente el redictado de quinto año del Plan 2004. Se comprenden turnos de examen hasta el último día de dicho calendario académico de cuarto año y quinto año.

Los espacios curriculares equivalentes a ambos planes, cuya ubicación en grilla del plan de estudios en la carrera se haya adelantado y/o cambiado de semestre, se desarrollarán en el semestre correspondiente al Plan de Estudios 2026.

La Tabla 2 indica los espacios curriculares del Plan de Estudios 2004 que el/la estudiante debe tener aprobados para solicitar las equivalencias con las correspondientes del Plan de Estudios 2026.

**Tabla 2: Equivalencias entre Plan de Estudios 2004 y Plan de Estudios 2026**

**Ingeniería Agronómica**

PLAN 2004	PLAN 2026
Introducción a las Ciencias Agropecuarias	Introducción a las Ciencias Agropecuarias
Matemática I	Matemática I
Física I	Física I
Química General e Inorgánica	Química General e Inorgánica
Biología Celular	Biología Celular
Matemática II	Matemática II
Física II	Física II
Química Orgánica	Química Orgánica
Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios	Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios
Botánica Morfológica	Botánica Morfológica

Química Biológica	Química Biológica
Estadística y Biometría	Estadística
Edafología	Edafología
Botánica Taxonómica	Botánica Taxonómica
Microbiología Agrícola	Microbiología
Genética	Genética
Anatomía y Fisiología Animal	Anatomía y Fisiología Animal
Prácticas Preprofesionales I	Prácticas Preprofesionales I
Agrometeorología	Agroclimatología
Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal
Zoología Agrícola	Zoología Agropecuaria
Prácticas Preprofesionales II	Prácticas Preprofesionales II
Fitopatología	Fitopatología
Ecología Agrícola	Ecología de Agroecosistemas
Maquinaria Agrícola	Maquinaria y Tecnología de Uso Agropecuario
Economía General y Agraria	Economía Agraria
Nutrición Animal	Nutrición y Alimentación Animal *
Manejo Sanitario de los Cultivos	Manejo Sanitario de los Cultivos
Mejoramiento Genético Vegetal	Mejoramiento Genético Vegetal
Mejoramiento Animal	Mejoramiento Animal
Manejo de Suelo y Agua	Manejo de Suelo y Agua
Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua	Prácticas Profesionales de Suelo y Agua
Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos	Forrajes y Manejo de Pasturas
	Cereales y Oleaginosas
Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos	Cultivos Intensivos
Arboricultura	Fruticultura
	Silvicultura
Extensión Rural	Extensión Rural y Sociología
Administración de la Empresa Agropecuaria	Administración de la Empresa Agropecuaria
Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche	Producción de Bovinos para Carne
	Producción de Bovinos para Leche
Sistemas Pecuarios Alternativos	Electiva Campo Temático: Sistemas Pecuarios
Área de Consolidación Planificación, Gestión y Manejo de Espacios Verdes	Electiva Campo Temático: Sistemas Agrícolas
Áreas de Consolidación: Métodos cuantitativos para la Investigación Agropecuaria o Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas o Agronegocios, Administración y Finanzas Agropecuarias o Agroecología y Desarrollo Territorial o Gestión de la Producción de Agroalimentos	Electiva Campo Temático: Fortalecimiento Profesional
Formación Integral	Formación Integral
Prácticas Profesionales Optativas	Práctica Profesional Optativa

\*Para obtener la equivalencia de Nutrición y Alimentación Animal del Plan 2026 deberá tener aprobada la asignatura Nutrición Animal del Plan 2004 y, además, rendir un coloquio de contenidos específicos de Alimentación Animal

Los siguientes espacios curriculares del Plan 2026 no pueden ser considerados equivalentes a otros del Plan 2004; por lo cual, el/la estudiante del Plan 2026 deberá aprobarlos respetando el régimen de correlatividades correspondiente:

- Ética y Gestión del Desarrollo Sustentable
- Gestión Ambiental y Laboral
- Prácticas Pecuarias de Consolidación Profesional
- Prácticas Agrícolas y Forestales de Consolidación Profesional
- Optativa



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Plan de Transición entre Planes de Estudios de la Carrera Ingeniería Agronómica

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.